



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001671-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a estado en el que se encuentra el desdoblamiento de la carretera CL-505 en las proximidades de Ávila anunciado por la Consejera de Movilidad y Transformación Digital ante la Comisión en mayo de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 5 de junio de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001578 a PE/001581, PE/001583 a PE/001601, PE/001612 a PE/001614, PE/001617 a PE/001621, PE/001623 a PE/001626, PE/001658, PE/001663, PE/001668, PE/001669, PE/001671 a PE/001677, PE/001679, PE/001680 y PE/001684.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1671, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, sobre la tramitación y comienzo de las obras relativas al desdoblamiento de la carretera CL-505 en las proximidades de Ávila, anunciado por la Consejera de Movilidad y Transformación Digital en su comparecencia de mayo de 2022.

La Consejería de Movilidad y transformación Digital ha iniciado el expediente de contratación para la redacción del proyecto de construcción del desdoblamiento, en las proximidades de Ávila, de la carretera autonómica CL-505 (de Ávila a límite con la Comunidad de Madrid). Una vez finalizado el proyecto, se procederá a licitación de la ejecución de las obras, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Valladolid, 28 de junio de 2023.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
Fdo.: María González Corral.